

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 31015

Origen: Cámara Representantes - Curbelo, Juan

Análisis: Se prohíbe la introducción de monitores usados de cualquier tipo para computadoras en cualquier forma o bajo cualquier régimen en todo el territorio nacional. (arts. 1 y 2) Sanciones. (arts. 3 a 5)

Título: MONITORES COMPUTADORA USADOS. IMPORTACION. PROHIBICION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-10-2006	CRR	1355/2006	Entrada a Cámara de Representantes.
18-10-2006	CRR	1355/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3372 VIVIENDA Y TERRITORIO
18-10-2006	CRR	1355/2006	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:5 Diario:3372
18-10-2006	CRR	1355/2006	Recepción por parte de Div.Comisiones.
18-10-2006	CRR	1355/2006	Se distribuye repartido. Rep.816/0 HTML PDF MONITORES USADOS PARA COMPUTADORAS. Se prohíbe su introducción al país.
18-10-2006	CRR	1355/2006	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
14-03-2007	CRR	1355/2006	Comisión posterga su tratamiento. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 47.
18-04-2007	CRR	1355/2006	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 49. Se recibe a integrantes de CITIR (Cámara de Importadores de Tecnología Informática Reutilizable), a los ingenieros Claudio Ackerman, Adrián Alpuin y doctor Martín Acosta. Los invitados manifestaron su opinión acerca del proyecto a estudio de esta Asesora.
17-02-2010	CRR	1355/2006	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
17-02-2010	CRR	1355/2006	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2010	CRR	1355/2006	Se eleva a la Div.Comisiones VIVIENDA Y TERRITORIO De acuerdo al artículo 147, inciso 1º, del Reglamento del Cuerpo se archiva
02-03-2010	CRR	1355/2006	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:26 Diario:3630
17-03-2010	CRR	1355/2006	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4